

U.E.P.C.

“RECHAZA LAS RESOLUCIONES N°1494/2022 Y N°1495/2022.”

La Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba ratifica el **RECHAZO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCURSOS** establecidos unilateralmente por parte del Ministerio de Educación de la Provincia

Al mismo tiempo señala que los mismos, publicados en el Boletín Oficial, desconocen la instancia de negociación en que nos encontrábamos. Asimismo, ponemos en conocimiento que todos los aportes sugeridos por el sindicato no fueron tomados en consideración en lo absoluto, desconociendo el proceso de elaboración de consenso y acuerdos. Esta decisión intempestiva por parte del Ministerio de Educación reitera y ratifica el proceder ya expresado en la sanción del Dcto N° 146/22.

El Gremio sostiene la necesidad de construir un procedimiento adecuado, que teniendo en cuenta la trayectoria académica y particular estructura laboral, garantice la **TITULARIZACIÓN de las/os docentes con Horas Cátedra y Cargos Docentes No Directivos, ingresados en el periodo 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2019, en los Institutos de Formación Docente y Formación Técnica y Profesional.**

Esta Entidad Gremial *CONSIDERA PRIORITARIO RESOLVER LA SITUACIÓN DE LOS DOCENTES INTERINOS DESIGNADOS ENTRE EL 2010 Y EL 2019.* No obstante ello, coincide en la necesidad de avanzar en un procedimiento consensuado y razonable para llevar a cabo los Concursos Públicos y Abiertos de Títulos, Antecedentes y Oposición, en el marco de un proceso que permita avanzar en una Carrera Docente de Nivel Superior que incluya las funciones de

Investigación, Extensión y Gestión. Entendido esto como parte de una política pública que fortalezca y jerarquice las Instituciones Educativas de Nivel Superior, con el objetivo de consolidar la calidad y la igualdad en la Formación Inicial, Continua y la Formación Técnica y Profesional.

LA UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA EL ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN DEL NIVEL SUPERIOR.

CONVOCAMOS A TODOS LOS DOCENTES A SER PARTE ACTIVA DEL RECHAZO A LAS NORMATIVAS REFERIDAS A LOS CONCURSOS Y A ORGANIZARSE EN EL MARCO DE LAS DECISIONES GREMIALES PARA LOGRAR QUE NUESTRA VOZ Y PROPUESTAS SEAN ESCUCHADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Córdoba, 14 de diciembre de 2022.

JUNTA EJECUTIVA CENTRAL

UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA